



Veinte y tres de Mayo.



SELLO CUARTO, VEINTE  
Y TRES DE MAYO, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y TRES

Acta que se anllamada Juicio o Causa de  
Nuevos y quedaron Encomendados a qual  
Damos fee=

Juicio Alondaron y firmados de  
Ello Damos fee=

~~Dr. Juan Antonio D. Pinu x Canovas~~

Dr. Alfonso fernandez  
Ramos

Dr. Juan Bautista  
Mendez

Antonio Merino  
Canovas fernandez

Dr. Joseph de Canovas  
Munoz pre. Cayre de

Juan Diego Ruiz  
Juan Tabara Habano

